



# ESTADOS FINANCIEROS

FOGAVISP-BPR

JUNIO 2022



**Banco PRODEM S.A.**

**Fideicomiso FOGAVISP BPR**

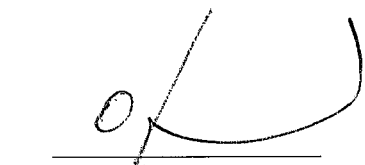
Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras

Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre del 2021

	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u> <u>Junio 2022</u>	<u>Bs.</u> <u>Diciembre 2021</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
Cuentas de orden deudoras del fideicomiso			
<b>Inversiones Temporarias</b>		13,948,200.41	13,591,111.82
Depósitos en Caja de Ahorro	7.1	13,948,200.41	13,591,111.82
<b>Cartera</b>		-	-
Cartera en Ejecución	7.2	106,979.63	106,979.63
(Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera Entidades no Reguladas)	7.2	(106,979.63)	(106,979.63)
<b>Inversiones Permanentes</b>		2,826,973.33	2,086,666.67
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	7.3	2,800,000.00	2,000,000.00
Productos de Inversiones Permanentes	7.3	26,973.33	86,666.67
<b>Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso</b>		<u>16,775,173.74</u>	<u>15,677,778.49</u>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso			
<b>Pasivo</b>		-	143,030.40
Otras Cuentas por pagar	7.4	-	143,030.40
<b>Patrimonio Neto</b>		16,775,173.74	15,534,748.09
Capital fiduciario	8.1	15,669,718.57	14,642,052.57
Resultados Acumulados		892,695.52	662,404.73
Resultados del neto del periodo		212,759.65	230,290.79
<b>Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso</b>		<u>16,775,173.74</u>	<u>15,677,778.49</u>
<b>Cuentas Contingentes</b>		-	-
Garantías otorgadas	7.7	939,157.97	1,261,854.57
<b>Cuentas de orden</b>		-	-
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	7.8	12,063.66	10,910.71
Cuentas Acreedoras de Fideicomiso-Cartera Castigada M/N		-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

  
Víctor Géspedes Mendleta  
Gerente Nacional de Planificación y  
Presupuestos



**Banco PRODEM S.A.**

**Fideicomiso FOGAVISP BPR**

Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras  
Por los ejercicios terminados al 30 de junio del 2022 y 2021

	Notas	Bs. Junio 2022	Bs. Junio 2021
<b>Cuentas acreedoras de los fideicomisos</b>			
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		<u>212,759.65</u>	<u>168,770.10</u>
Intereses de Inversiones Temporarias	7.5	138,841.88	148,547.88
Intereses de Inversiones Permanentes	7.5	73,917.77	20,222.22
Intereses de Cartera Vencida M/N	7.5	-	-
Disminucion de Prevision Especifica por incobrabilidad de Cartera M/N	7.5	-	-
Ingresos Gestiones Anteriores M/N	7.5	-	-
<b>Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos</b>		<u>212,759.65</u>	<u>168,770.10</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		-	-
Cargos por Previsión Especifica por incobrabilidad Cartera Entidad no Regulada	7.6	-	-
Comisiones Administracion de Fideicomiso MN	7.6	-	-
<b>Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos</b>		-	-
<b>Resultado neto del periodo</b>		<u>212,759.65</u>	<u>168,770.10</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zulma Jarrifa Herbas  
Contadora

  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación y  
Presupuestos



**Banco PRODEM S.A.**

**Fideicomiso FOGAVISP BPR**

**Estado de cambios en el Patrimonio Neto**

Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre del 2021

Capital Fiduiciario	Reservas							Total Bs
	Aportes no capitalizados	Reserva por ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados		
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
14,642,052.57	-	-	-	-	-	662,404.73	15,304,457.30	
-	-	-	-	-	-	168,770.10	168,770.10	
<b>14,642,052.57</b>	-	-	-	-	-	<b>831,174.83</b>	<b>15,473,227.40</b>	
						<b>61,520.69</b>	<b>61,520.69</b>	
<b>14,642,052.57</b>	-	-	-	-	-	<b>892,695.52</b>	<b>15,534,748.09</b>	
<b>14,642,052.57</b>	-	-	-	-	-	<b>892,695.52</b>	<b>15,534,748.09</b>	
1,027,666.00	-	-	-	-	-	-	1,027,666.00	
-	-	-	-	-	-	212,759.65	212,759.65	
<b>15,669,718.57</b>	-	-	-	-	-	<b>1,105,455.17</b>	<b>16,775,173.74</b>	

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

**Saldo al 1 de enero del 2021**  
Resultado neto del ejercicio comprendido al 30 de junio 2021

**Saldo al 30 de junio del 2021**  
Resultado neto del período al 31 de diciembre 2021

**Saldo al 31 de diciembre del 2021**

**Saldo al 01 de enero del 2022**  
Según Acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrado el 22.03.2022, se establece destinar el uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021 como aporte función social para FOGAVISP en virtud al Decreto Supremo N° 4666 (02.02.2022)  
Resultado del período al 30 de junio 2022

**Saldo al 30 de junio del 2022**

Zulma Jarrillo Herbas  
Contadora

Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación y Presupuestos



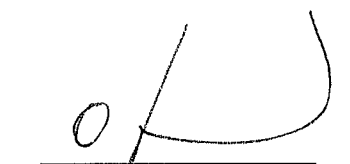
**Banco PRODEM S.A.**  
**Fideicomiso FOGAVISP BPR**  
Estado de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados al 30 de junio del 2022 y 2021

	Bs. Junio 2022	Bs. Junio 2021
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del periodo	212,759.65	168,770.10
- Previsión para incobrables	-	-
- Productos devengados no cobrados	59,693.34	(20,222.22)
- Otras Cuentas por pagar	(143,030.40)	(116,381.69)
Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo	129,422.59	32,166.19
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	129,422.59	32,166.19
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el periodo:	-	-
- Créditos recuperados en el periodo	-	-
- Ejecución de garantías	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	-	-
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	1,027,666.00	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	1,027,666.00	-
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) en:		
- Inversiones temporarias	(357,088.59)	1,967,833.81
- Inversiones permanentes	(800,000.00)	(2,000,000.00)
Flujo neto en actividades de inversión	(1,157,088.59)	(32,166.19)
Incremento/Disminucion de fondos durante el periodo	0.00	0.00
Disponibilidades al inicio del periodo	-	-
Disponibilidades al cierre del periodo	0.00	0.00

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zulma Tarifa Herbás

  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación  
y Presupuestos

## **Fideicomiso FOGAVISP**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

#### **NOTA 1. ORGANIZACIÓN**

De acuerdo con el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de créditos de vivienda de interés social, convienen la constitución e instrumentación de un Fideicomiso con el propósito de la administración del Fondo de Garantía, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre del 2014 y reglamentaciones, en el que se determina que las entidades financieras destinarán anualmente el 6% de sus utilidades netas. Con el propósito de cumplir la función social que permita mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, garantizando créditos de vivienda de intereses social y créditos destinados al sector productivo.

Este contrato tiene un plazo indefinido, tal como se establece en la cláusula décima séptima del contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Según el Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido en fecha 29 de marzo del 2017 en virtud de la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración.

Mediante Decreto Supremo N° 3459 de fecha 17 de enero de 2018, artículo 3, capítulo I y II establece que se debe destinar seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 al fondo de capital semilla.

De conformidad al Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se determina el porcentaje del tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco PRODEM S.A. a ser transferidos al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento a la función social de los servicios financieros.

En virtud de la Resolución Ministerial N°1220 de fecha 08 de octubre de 2019, modifica el artículo 26 y 31 de los anexos 1 y 2 del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al respecto, el Artículo 26 incorpora dos párrafos (II y III) relativo a la fusión del FOGAVISP a otra Entidad Administradora, ante la no objeción del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, el Artículo 31 incorpora límites máximos de calificación de riesgo para mantener inversiones a corto, mediano y largo plazo.

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de

## **Fideicomiso FOGAVISP**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Interés Social FOGAVISP-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco Prodem S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

#### **1.1 Objetivos del Fideicomiso**

Los recursos del Fondo de Garantía de créditos de vivienda de interés social serán destinados a garantizar la parte de financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito de otorgamiento de crédito destinado a la compra de vivienda de intereses social, hasta el 20% del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto de crédito.

Así también garantizar créditos destinados al sector productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias –OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias –OECOM y cooperativas de producción, hasta el 50% de dichas operaciones, ya sea que estas sean destinadas a financiar capital de operación y/o capital de inversión.

#### **NOTA 2. NORMAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOGAVISP-BPR, son los siguientes:

## Fideicomiso FOGAVISP

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

#### **2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de Noviembre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

#### ***2.1.1 Presentación de estados financieros***

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.



## **Fideicomiso FOGAVISP**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

#### **2.2 Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado, ante la situación de mora del crédito garantizado más los productos financieros devengados en suspenso de cobro al cierre del periodo. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1 y 2 – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2022 es de Bs106,979.63 y cubre el 100% de las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

#### **2.3 Inversiones Temporarias**

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAVISP-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 52 de fecha 6 de febrero 2015, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

#### **2.4 Patrimonio neto**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **2.5 Resultado neto del periodo**

El Fideicomiso determina los resultados al 30 de junio de 2022 y 2021, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **2.6 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Fideicomiso FOGAVISP**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

**NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

**NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen activos sujetos a restricción.

**NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen operaciones con partes relacionadas.

**NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen operaciones en moneda extranjera.

**NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, están compuestos de los siguientes grupos:

**7.1 Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

## Fideicomiso FOGAVISP

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	Jun. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro	13,948,200.41	13,591,111.82
	<u>13,948,200.41</u>	<u>13,591,111.82</u>

El saldo corresponde a la apertura de una cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13187-8 que mantiene FOGAVISP-BPR por Bs. 13,948,200.41 en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

#### 7.2 Cartera

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Jun. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs
Cartera en Ejecución	106,979.63	106,979.63
(Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera)	(106,979.63)	(106,979.63)
	<u>-</u>	<u>-</u>

#### 7.3 Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Jun. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	2,800,000.00	2,000,000.00
Productos de Inversiones Permanentes	26,973.33	86,666.67
	<u>2,826,973.33</u>	<u>2,086,666.67</u>

## Fideicomiso FOGAVISP

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

#### 7.4 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Jun. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	-	143,030.40
	-	143,030.40

#### 7.5 Ingresos

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Jun. 2022	Jun. 2021
	Bs	Bs
Intereses de Inversiones Temporarias	138,841.88	148,547.88
Intereses de Inversiones Permanentes	73,917.77	20,222.22
	212,759.65	168,770.10

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13187-8 para FOGAVISP-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A.

#### 7.6 Gastos

Al 30 de junio de 2022 y 2021, no hay saldos que reportar en este rubro.

#### 7.7 Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

## Fideicomiso FOGAVISP

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	Jun. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas Vivienda Interés Social	939,157.97	1,261,854.57
	<u>939,157.97</u>	<u>1,261,854.57</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAVISP-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece una cobertura de riesgo crediticio para operaciones de préstamo de vivienda de interés social de hasta el veinte por ciento (20%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía, reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco Prodem S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAVISP-BPR se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Monto Desembolsado	Monto Garantizado
		Bs	Bs
No se acogieron	10	6,008,095.00	339,232.57
Reprogramados y Refinanciados	18	8,571,260.68	599,925.40
Total	<u>28</u>	<u>14,579,355.68</u>	<u>939,157.97</u>

#### 7.8 Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Jun. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	12,063.66	10,910.71
	<u>12,063.66</u>	<u>10,910.71</u>

## **Fideicomiso FOGAVISP**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

#### **NOTA 1. ORGANIZACIÓN**

De acuerdo con el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de créditos de vivienda de interés social, convienen la constitución e instrumentación de un Fideicomiso con el propósito de la administración del Fondo de Garantía, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre del 2014 y reglamentaciones, en el que se determina que las entidades financieras destinarán anualmente el 6% de sus utilidades netas. Con el propósito de cumplir la función social que permita mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, garantizando créditos de vivienda de intereses social y créditos destinados al sector productivo.

Este contrato tiene un plazo indefinido, tal como se establece en la cláusula décima séptima del contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Según el Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido en fecha 29 de marzo del 2017 en virtud de la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración.

Mediante Decreto Supremo N° 3459 de fecha 17 de enero de 2018, artículo 3, capítulo I y II establece que se debe destinar seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 al fondo de capital semilla.

De conformidad al Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se determina el porcentaje del tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco PRODEM S.A. a ser transferidos al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento a la función social de los servicios financieros.

En virtud de la Resolución Ministerial N°1220 de fecha 08 de octubre de 2019, modifica el artículo 26 y 31 de los anexos 1 y 2 del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al respecto, el Artículo 26 incorpora dos párrafos (II y III) relativo a la fusión del FOGAVISP a otra Entidad Administradora, ante la no objeción del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, el Artículo 31 incorpora límites máximos de calificación de riesgo para mantener inversiones a corto, mediano y largo plazo.

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de

## Fideicomiso FOGAVISP

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 8 PATRIMONIO

	Jun. 2022	Dic. 2021
	Bs	Bs
Capital fiduciario	15,669,718.57	14,642,052.57
Resultados Acumulados	892,695.52	662,404.73
Resultados del neto del periodo	212,759.65	230,290.79
	<u>16,775,173.74</u>	<u>15,534,748.09</u>

#### 8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se compone del FOGAVISP-BPR por Bs.15,669,718.57 y 14,642,052.57 respectivamente, cuya variación responde al aporte como función social de Banco Prodem, según Acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrado el 22 de marzo de 2022 estableciendo destinar el uno punto dos por ciento (1.2%) de las utilidades netas de la gestión 2021 para el FOGAVISP en virtud al Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022 reglamentado mediante Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El patrimonio del FOGAVISP-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs.15,669,718.57

#### NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

#### NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen contingencias.

**Fideicomiso FOGAVISP**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

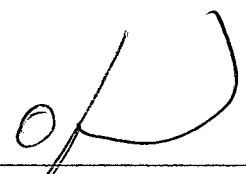
**NOTA 11 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los fideicomisos no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.

  
\_\_\_\_\_  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

  
\_\_\_\_\_  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación y  
Presupuestos